

INVERSIONES B & L, C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TÁCHIRA. RM N° 445 212° Y 163°. Abog. RICHARD ENRIQUE HURTADO FARIAS, REGISTRADOR. CERTIFICA Que el asiento de registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: 111-A. **REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. Número: 11 correspondiente al año 2022**, así como la participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **35542. ESTE FOLIO PERTENECE A: INVERSIONES B & L, C.A. NUMERO DE EXPEDIENTE: 35542.** CIUDADANO: REGISTRADOR (A) MERCANTIL TERCERO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TÁCHIRA. SU DESPACHO: Yo, ANALIA DE LAS MERCEDES BUSTOS LUZZI, venezolana, con cédula de identidad N° V-5.677.345, mayor de edad, comerciante, divorciada, domiciliada en esta ciudad y hábil; obrando en este acto como representante legal en mi carácter de Accionista de la empresa mercantil "**INVERSIONES B & L,**", inscrita en esa Oficina Registral el día 01 de febrero de 1.989, bajo el N° 11, Tomo 9-A, EXPEDIENTE 35.542 ocurrió ante usted con todo respeto para presentarle copia del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 4 de mi representada, de fecha 03 de octubre de 2.022, la cual se explica por sí misma. Pido se proceda a su inserción, fijación y publicación y se me expida copia certificada de la misma y del auto que la consagra. Es justicia, en San Cristóbal, a la fecha de su presentación. (Fdo. Ilegible). REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TÁCHIRA. RM N° 445 212° Y 163°. Lunes 28 de Noviembre de 2022. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) GLEIYEN PARRA. IPSA N° 128135, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 11, TOMO: 111-A. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados Bs. 932. Según Planilla RM N° 44500436112. La identificación se efectuó así: ANALIA DE LAS MERCEDES BUSTOS LUZZI C.I.V-5677345. Abogado Revisor. SIMON HAMDAN SULEIMAN. Conforme al Art.35 del Código Orgánico Tributario, el presente sujeto pasivo debe informar a la Administración Tributaria el NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA efectuado, dentro de un mes continuo, a partir de esta fecha. REGISTRADOR, (FDO.) RICHARD ENRIQUE HURTADO FARIAS. ESTA PÁGINA PERTENECE A: INVERSIONES B & L, C.A. Número de expediente: 35542. DIV. "ACTA N° 4 DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS". En la ciudad de San Cristóbal, en la sede social del "INVERSIONES B & L, C.A." hoy, 03 de octubre de 2022, siendo las 05 y 30 de la tarde, se encuentran reunidos los ciudadanos Arsenio Bustos Alvarado representado por Analía de las Mercedes Bustos Luzzi, Arsenio Miguel Bustos Luzzi y Analía de las Mercedes Bustos Luzzi, Accionistas, titulares de las cédulas de identidad V-1.520.291, V-5.677.345 y V-9.230.665 respectivamente, mayores de edad, viudo, divorciada y soltero, poseedores en su orden, de ciento veinte (120) acciones y diez (10) cada uno por valor nominal de un mil bolívares (Bs. 1.000,00), cada una y que conforman el 54% del capital social suscrito y pagado. También se hizo presente, en su carácter de Comisario, la ciudadana Miriam Rincón Vargas, venezolana con cédula de identidad N° V-5.640.019, Licenciada en Contaduría Pública, con credencial N° C.P.C.-61.0353. Todos los presentes están domiciliados en esta ciudad de San Cristóbal. Como los accionistas presentes constituyen el cincuenta y cuatro por ciento (54 %) del capital social, con las tres convocatorias previas se constituyen en asamblea general extraordinaria de accionistas para resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, al punto PRIMERO: Distribución de las acciones según Declaración Sucesoral de Ada María Luzzi de Bustos y Modificación de la Cláusula Sexta estructuración del Capital Social. SEGUNDO: Hacer los nombramientos de los Directores y Comisario para el nuevo periodo de 5 años que comienza el 04 de octubre de 2022, vistos los puntos del orden del día, así quedan aprobados por unanimidad. Acto seguido la

Accionista Analía de las Mercedes Bustos Luzzi procedió a dar inicio a la Asamblea siguiendo el Orden del Día. PRIMERO: Según Declaración Sucesoral de la causante Ada María Luzzi de Bustos, quien falleció el 03 de julio de 1997 como consta en Acta de Defunción N° 117 expedida por la Prefectura de la Parroquia Pedro María Morantes del Municipio San Cristóbal, Estado Táchira y quien era propietaria de ciento veinte (120) acciones. La Sucesión conformada por Arsenio Bustos Alvarado, ya identificado; Analía Bustos Luzzi y Arsenio Miguel Bustos Luzzi, venezolanos mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad V-5.677.345 y V-9.230.665, en su orden domiciliados en la ciudad de San Cristóbal y hábiles quienes ahora son propietarios de las ciento veinte (120) acciones por Declaración Sucesoral realizada ante el Ministerio de Hacienda dirección Sectorial de Rentas mediante formulario para Autoliquidación de Impuesto sobre Sucesiones (S-1) S-1-H-88-A 035222 N° Expediente 0572 Anexo 2 Numeral 1.- Las Acciones se distribuyeron así: Arsenio Bustos Alvarado ochenta (80) acciones, Analía de las Mercedes Bustos Luzzi veinte (20) Acciones y Arsenio Miguel Bustos Luzzi veinte (20) acciones. Modificación Clausula Sexta estructuración del Capital Social: Arsenio Bustos Alvarado doscientas 200 acciones con un valor Nominal de Bs. 1.000 así: Según Acta Constitutiva ciento veinte (120) acciones con un valor nominal de 1000 Bs. c/u y por Declaración Sucesoral de Ada María Luzzi de Bustos ochenta (80) acciones para un total de doscientas (200) acciones a Bs. 1000 c/u para un total de Doscientos mil Bolívares. Analía de las Mercedes Bustos Luzzi treinta (30) acciones con un Valor Nominal de 1.000.00 cada una para un total de treinta mil (30.000.00) Bolívares. Adquiridas así: según Acta N° 1 de fecha 1 de mayo de 1991 diez (10) acción es con un valor nominal de bs. 1000.00 cada una y veinte (20) acciones por Declaración Sucesoral de Ada María Luzzi de Bustos para un total de treinta (30) acciones a Bs. 1000 c/u para un total de treinta mil (Bs. 30.000,00) bolívares y Arsenio Miguel Bustos Luzzi en venta 10 Acciones con un valor Nominal de Bs. 1000 así: Según Acta Constitutiva cinco (5) acciones con un valor nominal de 1000 Bs. c/u según Acta N° 3 de fecha 3 de mayo de 1993 cinco (5) acción es con un valor nominal de bs. 1000.00 cada una y por Declaración Sucesoral de Ada María Luzzi de Bustos veinte (20) acciones para un total de treinta (30) Acciones a Bs. 1000 c/u para un total de treinta mil (Bs. 30.000,00) Bolívares. Y así quedan aprobados por unanimidad en esta asamblea. SEGUNDO: para el periodo de cinco años, contados a partir del 04 de octubre de 2.022 se hacen los siguientes nombramientos: Directora la accionista Analía de las Mercedes Bustos Luzzi, ya identificada; Director, al accionista, ciudadano Arsenio Miguel Bustos Luzzi, ya identificado; y, para Comisario, a la ciudadana Miriam Rincón Vargas, ya identificada, quienes estando presentes aceptaron los respectivos nombramientos. Y así quedan aprobados por unanimidad en esta asamblea. Agotados los puntos del orden del día, se levantó la asamblea, se autoriza a la Ciudadana ANALIA DE LAS MERCEDES BUSTOS LUZZI, ya identificada, para hacer los trámites legales ante el Registro Mercantil y demás organismos que fuere menester y acto seguido, se procedió a leer la minuta y, encontrándola conforme se transcribió en el Libro de Actas, firmándola los presentes en señal de aprobación. (Fdo.) Accionista, Analía de las Mercedes Bustos Luzzi; (Fdo.) accionista Arsenio Miguel Bustos Luzzi. (Fdo.) Comisario, Miriam Rincón Vargas, CERTIFICACIÓN: Yo, Analía de las Mercedes Bustos Luzzi, venezolana, cedulada bajo el N° V-5.677.345 comerciante, divorciada, de este domicilio, actuando en este acto como Director encargada de la compañía "INVERSIONES B & L, C.A.", debidamente inscrita en el Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del estado Táchira, el día 01 de febrero de 1.989, bajo el N° 11; Tomo: 9-A; EXPEDIENTE 35.542. CERTIFICO que la transcripción que antecede es copia fiel y exacta del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas N° 4 de mi representada, celebrada el día 03 de octubre 2.022, la cual se encuentra inserta en el Libro de Actas de Asambleas de la asamblea general extraordinaria. Certificación que hago en San Cristóbal a los tres días del mes de octubre de dos mil veintidós. (Fdo. Ilegible). LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2022. (FDO.) ANALIA DE LAS MERCEDES BUSTOS LUZZI C.I.V-5677345. ABOG. RICHARD ENRIQUE HURTADO FARIAS. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN. SEGÚN PLANILLA N° 445.2022.4.813. (Fdo.) ABOG. RICHARD ENRIQUE HURTADO FARIAS. REGISTRADOR.